



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Independencia, 25 de Marzo del 2024



Firma
Digital

Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.03.2024 18:51:18 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000311-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

El Oficio N° 148-2024-A-MPC, El Decreto Supremo N° 09-2016-MIMP, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30364 – Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y las integrantes del Grupo Familiar, y;

CONSIDERANDO:

Primero. - Mediante Oficio de la referencia, remitido por el señor Amador Seras Reinoso, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Canta, mediante el cual solicita designar a un representante de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, a participar de la sesión de la instalación de la instancia de concertación provincial para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en la provincia de canta.

Segundo. - El Decreto Supremo N° 09-2016-MIMP, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, establece quienes son los integrantes en su "Artículo 107.- Instancia Provincial de Concertación, 107.1. Los Gobiernos Locales mediante una ordenanza disponen la creación de la Instancia Provincial de Concertación que está integrada por la máxima autoridad de las siguientes instituciones y representantes: 1. La Municipalidad Provincial, quien la preside. El cargo es indelegable, bajo responsabilidad. 2. Gerencia de Planificación de la Municipalidad Provincial o el que haga sus veces. 3. La Gobernación Provincial. 4. La Jefatura Policial de mayor grado que preste servicios en la provincia. 5. La Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) con jurisdicción en la provincia. 6. Las Municipalidades de tres distritos de la provincia que cuenten con el mayor número de electoras y electores. 7. La autoridad de salud de la jurisdicción. 8. Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana promovidas por la Policía Nacional del Perú. 9. Rondas campesinas o urbanas existentes en la provincia, así como los representantes de las comunidades campesinas, comunidades nativas y comités de autodefensa, si los hubiere. 10. Centro Emergencia Mujer. 11. Organizaciones o asociaciones de la sociedad civil relacionadas a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar de la provincia. 12. Un o una representante del Poder Judicial cuya designación la realiza la Presidencia de la Corte Superior de la jurisdicción. (...) (resaltado nuestro)

Tercero. - En ese sentido, corresponde la designación de un (una) Juez (a), de la provincia de Canta, como representante de la CSJ de Lima Norte ante la Instancia de Concertación Provincial para Erradicar la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Canta.

Cuarto. - Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas al suscrito por el artículo 90° inciso 3), 4) y 9) del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial, resulta pertinente emitir el acto administrativo correspondiente.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DESIGNAR a la Jueza **GLORIA AMELIA CASAS QUISPILAY**, a cargo del Juzgado Penal Unipersonal Transitorio de Canta como representante de la CSJ Lima Norte ante la Instancia de Concertación Provincial para Erradicar la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Canta, para el año 2024.

Artículo Segundo: PONER a conocimiento la presente resolución a la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control – CSJ Lima Norte, Coordinación de Recursos Humanos, Administración Juzgados de Canta, Instancia de Concertación Provincial para erradicar la violencia contra las mujeres e integrantes del Grupo Familiar, así como de la Magistrada en mención, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LÓRENZO CASTOPE CERQUIN
Presidente de la CSJ de Lima Norte
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/rfh

